



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución de Dirección

**Número:**

**Referencia:** Suplente de LESCANO 02/10 al 31/10 CUDAP: EXP-UNC: 0034760/2019

---

#### VISTO:

El pase en comisión solicitado por el Profesor **LESCANO, NESTOR CONRADO** (Legajo N° 26.905), para cumplir sus tareas en la Oficina de Representación de la Universidad de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se tramita en EXP-UNC: 0034760/2019, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Profesor **LESCANO, NESTOR CONRADO** (Legajo N° 26.905), desempeña sus funciones docentes en dieciocho (18) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229).

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

**Por ello:**

#### EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

#### RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) que se indica más adelante, desde el 02/10/2019 hasta el 31/10/2019:

- **ORTIZ MORAN, IGNACIO ADOLFO** (Legajo N° 42.652), en doce (12) horas cátedra de Formación Musical I y en seis (6) horas cátedra de Formación Musical II.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El Profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el

término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.